

RESOLUCION No. 96-3-2-1- 339

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, el 2 de Diciembre de 1996 se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía "CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, el 21 de Noviembre de 1996;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores y el de Intervención y Control han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

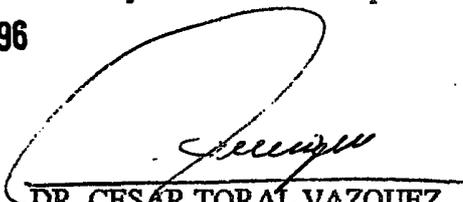
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto social de la compañía "CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA." en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del cantón Cuenca. Un ejemplar de la respectiva publicación se entregará a este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Tercero y Segundo del Cantón Cuenca: a) tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía "VINTIMILLA CARVALLO C. LTDA.", hoy "CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA.", respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y b) sienten en las copias de la escritura pública que se acompañan las razones del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca: a) inscriba la referida escritura y esta Resolución; b.) tome nota de esta inscripción al margen de la de constitución de la compañía "VINTIMILLA CARVALLO C. LTDA." hoy "CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA."; y, c.) sienten en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a - 5 DIC. 1996


DR. CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY...

FE : Que, en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 9 de Diciembre de 1996.-

El Notario,

Florenio Regalado Polo



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 346 del REGISTRO MER

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta re-
CANTIL
solución. Cuenca, 10 de diciembre de 1.996.

Remigio Auquilla Lucero



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 346 del REGISTRO MER
CANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y re
forma de estatutos de: CONSTRUCTORA CARVALLO A.Z. CIA. LTDA. -
otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca, Doctor Flo
rencio Regalado Polo, el veintiuno de noviembre de mil nove
cientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la pre
sente Resolución. CUENCA, 10 DE DICIEMBRE DE 1996. EL REGISTRA
DOR MERCANTIL.

Remigio Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

